



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE  
AGOSTO DE 2021**

Proceso: Evaluación del  
Sistema Control Interno

Versión: 1


Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

**CONTENIDO:**

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MARCO LEGAL.....	2
5. DESARROLLO.....	2
6. RECOMENDACIONES.....	8

PÚBLICA

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 5, 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se realiza el respectivo seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, con corte al 30 de agosto de 2021.

### 1. OBJETIVO

Verificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad vigente, con el fin de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública en la página web de la Comisión.

### 2. ALCANCE

Realizar seguimiento y verificación de la información publicada en el botón de transparencia y acceso a la información publicada de la página web de la Comisión, teniendo en cuenta los ítems establecidos en la normatividad aplicable y la información publicada a 30 de agosto de 2021.

### 3. METODOLOGÍA


Para el desarrollo del seguimiento se procedió a revisar la publicación de la información mínima obligatoria por parte de las dependencias de la Comisión responsables de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1712 de 2014 *Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado* para cada una de las categorías y subcategorías establecidas en la Guía Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de la Procuraduría General de la Nación, el Decreto 103 de 2015 compilado en el Decreto 1081 de 2015 y los estándares de publicación establecidos mediante Resolución MinTIC 1519 de 2020.

### 4. MARCO LEGAL

- Ley 1712 de 2014
- Decreto 103 de 2015
- Resolución MinTIC 1519 de 2020

### 5. DESARROLLO

De conformidad con lo establecido en la normatividad relacionada, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la publicación de información en el menú de Transparencia y acceso a la información Pública de la página web de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición como sujeto obligado,

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

para cada una de las subcategorías de la Matriz Versión 6 de cumplimiento de la ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015.

A continuación, se relaciona el porcentaje de cumplimiento por cada categoría.

**Tabla 1. Validación por Subcategoría de la Información Publicada en el botón de Transparencia Matriz de Cumplimiento Versión 6 Decreto 103 de 2015.**

SUBCATEGORIA	CANTIDAD DE ITEMS	ITEMS CUMPLIDOS	PORCENTAJE
1.1 Sección Particular	1	1	100%
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	5	4	80%
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	4	1	25%
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	4	4	100%
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	1	1	100%
2.1 Datos abiertos	2	0	0%
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	1	1	100%
2.3 Convocatorias	1	0	0%
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	1	1	100%
2.5 Glosario	1	1	100%
2.6 Noticias	1	1	100%
2.7 Calendario de actividades	1	0	0%
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	1	1	100%
2.9 Información adicional	1	1	100%
3.1 Misión y Visión	1	1	100%
3.2 Funciones y deberes	1	1	100%
3.3 Procesos y procedimientos	1	1	100%
3.4 Organigrama	3	3	100%
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	10	10	100%
3.6 Directorio de entidades	1	1	100%
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	1	1	100%
3.8 Ofertas de empleo	1	1	100%
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	8	6	75%
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	N/A	N/A	N/A
4.3 Otros sujetos obligados	1	1	100%
5.1 Presupuesto general asignado	1	1	100%
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	1	1	100%



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE  
AGOSTO DE 2021**


Proceso: Evaluación del  
Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

SUBCATEGORIA	CANTIDAD DE ITEMS	ITEMS CUMPLIDOS	PORCENTAJE
5.3 Estados financieros	1	1	100%
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	8	8	100%
6.2 Plan de acción / Plan del Gasto Publico	8	0	0%
6.3 Programas y proyectos en ejecución	1	1	100%
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	1	0	0%
6.5 Participación en la formulación de políticas	3	3	100%
6.6 Informes de empalme	1	1	100%
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	3	3	100%
7.2 Reportes de control interno	1	1	100%
7.3 Planes de Mejoramiento	2	2	100%
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	3	3	100%
7.5 Información para población vulnerable	1	1	100%
7.6 Defensa judicial	4	4	100%
8.1 Publicación de la información contractual	1	1	100%
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	1	0	0%
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	1	1	100%
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	1	1	100%
9.1 Trámites y servicios	N/A	N/A	N/A
10.2 Registro de Activos de Información	9	9	100%
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	15	14	93%
10.4 Esquema de Publicación de Información	11	9	82%
10.5 Programa de Gestión Documental	2	2	100%
10.6 Tablas de Retención Documental	2	2	100%
10.7 Registro de publicaciones	2	0	0%
10.8 Costos de reproducción	2	1	50%
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	1	1	100%
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	5	3	60%
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	1	1	100%
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	25	24	96%
12.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales	1	0	0%
12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad	1	0	0%

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

SUBCATEGORIA	CANTIDAD DE ITEMS	ITEMS CUMPLIDOS	PORCENTAJE
13.1. Cumplimiento de principios y obligaciones del régimen general de protección de datos personales	5	4	80%

Fuente: Información obtenida de <https://comisiondelaverdad.co/transparencia>.

Así mismo, en la siguiente tabla se relacionan los ítems pendientes de cumplimiento por área responsable con el fin de proceder a realizar los respectivos ajustes.

**Tabla 2. Resumen de Ítems Pendientes de Cumplimiento**

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano	a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad	Área del Servicio al Ciudadano	Se recomienda eliminar de la lista las sedes que han cerrado a la fecha y solo dejar una nota aclaratoria que las casas de la verdad que no se encuentran en la lista serán atendidas por el PBX y correo institucional
	1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.		
		c. Horarios y días de atención al público. Directorio con los datos de contacto de las sucursales o regionales con extensiones y correos electrónicos.		
2. Información de interés.	2.1. Datos abiertos	Cómo mínimo el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información deben estar publicados en datos abiertos. La publicación de estos datos, independientemente del formato del archivo en el que se encuentren (Word, Excel, CSV), debe estar disponible de forma accesible y reutilizable. Se entenderá como cumplido este requisito si el sujeto obligado publica el enlace correspondiente al portal Datos Abiertos de Bogotá. <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/">https://datosabiertos.bogota.gov.co/</a>	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación – TICS	Se evidencia la creación del botón de la subcategoría de Datos abiertos sin contenido, ni enlace para verificar si se encuentran publicados en <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a>
		2.3 Convocatorias	a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
	2.7. Calendario de actividades	a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.	Coordinación Estrategia de comunicación y divulgación.	Teniendo en cuenta que el calendario informa sobre los eventos realizados, es pertinente publicar el calendario para que el ciudadano conozca todas las actividades programadas y planeadas durante la vigencia.



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE  
AGOSTO DE 2021**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	4.1 Sujetos Obligados	Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Incluir en el documento la nota o especificaciones de Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.
6, Planeación	6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público	a) objetivos, b) estrategias, c) Proyectos, d) Metas, e) Responsables, f) Planes generales de compras, g) Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, h) Presupuesto desagregado con modificaciones.	Oficina de Planeación y Proyectos	Se requiere dar cumplimiento a los ítems relacionados en la subcategoría del Plan de gasto público.
	6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Oficina de Planeación y Proyectos	Se evidencia la publicación del POA para la vigencia 2021, sin embargo, se identifica que la proyección del plan tiene fechas de cumplimiento posteriores a la fecha de culminación de actividades de la entidad, por lo cual se recomienda revisar y ajustar dichas fechas.
8. Contratación	8.2 Publicación de la ejecución de contratos	a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Se debe especificar el link donde se puedan consultar los informes de supervisión.
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	b. Disponible en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación – TICS	Es necesario incluir un enlace o evidencia que permita validar que esta información se encuentra en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>
	10.4. Esquema de Publicación de Información	j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.		No se evidencia procedimiento de participación para la adopción y actualización del Esquema de Publicación, los cuales permitan realizar acciones de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE  
AGOSTO DE 2021**


Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	10.7. Registro de publicaciones	Listado de documentos publicados actualmente y con anterioridad en el sitio web del sujeto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, automáticamente disponibles para su consulta y/o descarga.	Oficina de Planeación y Proyectos	No se evidencia cargue de la matriz versión 6, con los link de publicación de cada ítem requerido por la normatividad vigente para Ley de Transparencia.
	10.8. Costos de reproducción	a. Costos de reproducción de la información pública.	Área de Recursos físicos y apoyo logístico	Actualizar la información de costos de reproducción para la vigencia 2021
	10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	Área de Servicio a la Ciudadanía	El informe publicado de PQRSD no reporta los solicitado en el literal c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.
		e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.		El informe no reporta los solicitado en el literal e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.
11. Transparencia Pasiva	11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	Número de identificación tributario asignado a personas jurídicas y naturales por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Área de Servicio a la Ciudadanía	No se evidencio en el formulario de radicación de PQRSD la opción de NIT en el cajón de tipo de documento.
12. Criterio Diferencial de Accesibilidad	12.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales	a. ¿La entidad ha divulgado información y elaborado formatos alternativos en respuesta a las solicitudes de las autoridades de los grupos étnicos y culturales del país?	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación - TICS	Incluir justificación de la no existencia de formato alternativo o explicar en un pequeño párrafo lo definido por la entidad y enlazar con el procedimiento.
		El sujeto obligado tiene publicado en el botón de Transparencia y acceso a la Información Pública, información pública en diversos idiomas y lenguas y formatos alternativos comprensibles para dichos grupos como consecuencia de las peticiones y requerimientos realizados por estas comunidades.	Área de Servicio a la Ciudadanía	
			Coordinación de Estrategia de Pedagogía	
	12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad	a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad en medios electrónicos?	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación - TICS	El enlace no tiene información para el Ciudadano.
		El sujeto obligado cumple con los estándares de accesibilidad según la norma NTC5854 -A-AA-AAA .		

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2021</b>			
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>	<b>Fecha Publicación: 19/09/2019</b>

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	RESPONSBALE	OBSERVACIONES
13. Protección de Datos Personales	13.1. Cumplimiento de principios y obligaciones del régimen general de protección de datos personales	a. ¿La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015?	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación - TICS	No se evidencia la inscripción de base de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015

Fuente: Validación de la Matriz de Cumplimiento vs la Información publicada en la página web de la entidad.

## 6. RECOMENDACIONES

- Las dependencias responsables deberán adelantar las acciones necesarias para actualizar a la mayor brevedad, la información de ítems pendientes de cumplimiento en el menú de transparencia y acceso a la información pública conforme a lo establecido en el Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación de Información de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.
- Mantener actualizada por parte de las dependencias responsables la información del menú de Transparencia en la página web de la Comisión conforme a los criterios establecidos en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020.
- Los sujetos obligados no podrán eliminar información publicada en sus sitios web y deberán asegurar la preservación de documentos en ambientes electrónicos, para lo cual, deberán adoptar medidas de conservación preventiva para facilitar procesos de migración, emulación o refreshing, o cualquier otra técnica que se disponga a futuro. Para el efecto, deberán adoptar un programa de gestión documental que contemple todos los soportes de información, conforme lo dispone el Decreto 1080 del 2015, o el que lo modifique, adicione o subroge.
- Tener en cuenta que con base en la información registrada en el menú de transparencia de la página web de la Comisión, la entidad procederá a diligenciar la matriz ITA como resultado de su autoevaluación, la cual mide el índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicha matriz para la vigencia 2021 está en proceso de ajuste por parte de la Procuraduría General de la Nación conforme a lo establecido la Resolución MinTIC 1519 de 2020.





**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON CORTE AL 30 DE  
AGOSTO DE 2021**

**Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno**    **Versión: 1**    **Código: F1.P2.ECI**    **Fecha Publicación: 19/09/2019**

- Dado que la fecha de cierre de la operación de la Comisión vence el próximo 28 de noviembre de 2021, es importante tener en cuenta el manejo y disponibilidad de la información pública que como sujeto obligado publicó la Comisión de la Verdad, durante el periodo de funcionamiento de la entidad.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020 y en sus respectivos anexos 1. Directrices de Accesibilidad WEB; 2. Estándares de publicación y divulgación información y 3. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

*ALBA A GÓMEZ R.*  
**ÁLBA AZUCENA GÓMEZ**  
Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Esteban González López	Profesional- Oficina de Control Interno	31/08/2021
Revisó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	31/08/2021
Aprobó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	31/08/2021